



Alcaldía de Loja

Desde 1548 es evidente que la mejor y más corta vía de interconexión entre el Pacífico y la Red Fluvial Amazónica - Atlántica, es la ruta Puerto Bolívar - Loja - Zamora - Cenepa - Santa María de Nieva - Sarameriza, en el punto más occidental de alta navegabilidad del Marañón.

Oficio Nro. ML-A-2017-

0407 -OF

Loja,

30 MAR 2017

Doctor

Edgar Paul Ortega

COORDINADOR ZONAL 7 DEL SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA (SEROOP)

Ciudad.



De mi consideración:

En atención a lo requerido por parte de las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo cuando financia un Proyecto de carácter internacional, es necesario dar aviso por los medios de comunicación de entidades afines a la contratación pública, es por ello que solicito a usted de la manera mas comedida se sirva publicar en el Portal Web de la institución que usted representa, el AVISO DE EXPRESION DE INTERES del proceso denominado "ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA" y se pueda dar conocimiento a las firmas consultoras interesadas.

Documento que remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes, no sin antes dejar constancia de mi consideración y estima permanente.

Atentamente,

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTON LOJA

Anexo: Aviso de expresión de interés impreso legalizado y en archive digital

EOTM/.

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

Bolívar y José Antonio Eguiguren
(593-7) 2570492
Casilla letra "M"

alcalde@loja.gob.ec
www.loja.gob.ec
Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ... es lo que hacemos



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA
REPUBLICA DEL ECUADOR

"ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA"

CODIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO
CPI-ML-CAF-PSC-02-2017	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA.

1. El Municipio de Loja convoca a firmas consultoras nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, o compromisos de asociación o consorcio, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas para la contratación de los **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA**

2. El presupuesto referencial es de **TRESCIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS (USD 300,000.00)**, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **CIENTO CINCUENTA (150) DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

3. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec o de manera directa utilizando el siguiente link: www.loja.gob.ec/contenido/estudios-implementacion-cdlu

Únicamente el oferente que resulte adjudicado una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, más IVA (**USD 500.00**), de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCIP.

4. Los interesados podrán formular preguntas en el término dispuesto en el cronograma del proceso de acuerdo a lo establecido por el Municipio de Loja. Los oferentes además de digitar las preguntas en el campo establecido en la página web del Municipio de Loja, deberán subir como archivo adjunto la o las preguntas mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la firma de responsabilidad del oferente. La Comisión Técnica, o cuando fuere del caso, la máxima autoridad o su delegado, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias en la página web del Municipio de Loja.

5. La oferta se presentará de forma física y en forma digital (CD/DVD), en la Secretaría de la Alcaldía, ubicada en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren (esq.), segundo piso, hasta las 16h00 del 2 de mayo del 2017. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de las ofertas técnicas será público y se efectuará en el Salón de Coordinación en la hora fijada en el cronograma del procedimiento. Las ofertas, técnica y económica, deberán ser entregadas simultáneamente, en dos sobres separados, con la carátula establecida en los pliegos.

6. La Entidad Contratante considera necesario la entrega de un anticipo, del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, y el setenta por ciento (70%) restante se realizará mediante tres (3) desembolsos (25% - 25% - 20%) a los consultores o proveedores contratados para realizar el objeto de la Cooperación Técnica.

CAF, a solicitud del beneficiario, realizará transferencia de los pagos y retendrá un diez por ciento (10%) sobre cada uno de los pagos parciales para constituir un Fondo de Garantía, monto que será reintegrado a los consultores, una vez sea aprobado por CAF el informe final del beneficiario.

7. El procedimiento CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA No. CPI-IML-CAF-PSC-02-2017, para los "ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA.", se registrará por el convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, mediante resolución de P.E. No. 9491/16 de fecha 25 de julio de 2016, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento CAF y el Municipio de Loja, las políticas emitidas por este multilateral y por estos Pliegos no objetados por dicho Organismo.

8. El Municipio de Loja, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.



Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Loja, marzo del 2017

NOTA: El presente texto es un extracto de la convocatoria establecida en los pliegos de contratación, la cual se encuentra publicada en la página web del Municipio de Loja: www.loja.gob.ec/contenido/estudios-implementacion-cdlu